

VISTO:

La resolución N^a 1606/2012 que propone el seminario de posgrado "Perspectiva etnográficas sobre el habla y la comunicación" a cargo de la Dra. Virginia Unamuno en el marco de la Carrera Maestría en Antropología, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió que el seminario también es para la Especialización en Antropología Social,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER que el dictado del seminario "**Perspectiva etnográficas sobre el habla y la comunicación**" a cargo de la Dra. Virginia Unamuno sea para la Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAY 2014
RESOLUCIÓN N^o: 549
tz


Dra. Silvia Unamuno
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES